

Número 3712

**LOS ALCÁZARES****EDICTO**

Por la Cooperativa Eléctrica Murciana adjudicataria de la obra número 16 del Plan de Obras y Servicios de 1987 «Renovación de alumbrado público en Los Alcázares, 1.ª fase», se ha solicitado la devolución de la garantía definitiva en su día constituida, lo que se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles para que puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Los Alcázares, 27 de febrero de 1990.—El Alcalde-Presidente, Francisco Montesinos Navarro.

Número 3713

**MURCIA****ANUNCIO**

**Aprobación definitiva de una modificación parcial del Proyecto de Reparcelación del Polígono 1A del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 2 de Murcia**

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, en su reunión del día 2 de marzo de 1990, ha aprobado definitivamente una modificación parcial del Proyecto de reparcelación del Polígono 1A del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 2 de Murcia, en lo relativo a la rectificación de la Cuenta de Liquidación Provisional, a la rectificación de parte de los propietarios afectados y de las adjudicaciones correspondientes.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante esta Gerencia de Urbanismo recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», o al de su notificación personal respecto de aquellos con quienes se siga este trámite.

Murcia, 15 de marzo de 1990.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 3744

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado doña Remedios Rabadán Ignoto, licencia para la apertura de café-bar (expediente 343/90), en calle Sagasta, esquina a calle Vidrieros, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 13 de marzo de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 3745

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado don Andrés Pina Latorre, licencia para la apertura de academia de informática (expediente 1.593/89), en Avenida Miguel de Cervantes, número 7, bajo, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 6 de marzo de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 3746

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado Confecciones Burse, S.L., licencia para la apertura de taller de confección (expediente 229/90), en Vereda Riquelme, número 99, Llano de Brujas, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 6 de marzo de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 3747

**CARAVACA DE LA CRUZ**

Por don Julián Torres Martínez, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de café-bar restaurante, con emplazamiento en calle Severo Ochoa, s/n, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2. a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 9 de marzo de 1990.—El Alcalde.

Número 3748

**LORQUÍ****EDICTO**

Por don José Bravo Molina se ha solicitado licencia de apertura de fabricación y reparación de carrocerías, con emplazamiento en polígono industrial de Lorquí.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Lorquí, 12 de marzo de 1990.—El Alcalde.

Número 3749

**FUENTE ÁLAMO**

Don Ginés Jiménez Gómez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia,

Hace saber: Que, tramitado por este Ayuntamiento expediente de cesión al Ministerio de Educación y Ciencia de una parcela de terreno de 9.142 metros cuadrados, sita en Almagros, paraje «La Rambleta», de este término municipal,